

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 118 -2021-MPH/GM

Huancayo, **26 FEB. 2021**

El Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Huancayo

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 537-2020-MPH/GM de fecha 03 de diciembre del 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, según artículo 194° de la Constitución Política del Estado y artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Municipalidad es un órgano de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 537-2020-MPH/GM, de fecha 03 de diciembre del 2020, se encargó temporalmente a la **Bach/Derecho Roxana Karina Yale Aguilar**, las labores de Auxiliar Coactivo de la Gerencia de Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Huancayo, como labor adicional a su función encargada con Resolución de Gerencia Municipal N° 422-2020-MPH/GM, de fecha 14 de octubre del 2020, manteniendo su condición de contratada CAS;

Por tales consideraciones y en uso de las facultades conferidas por el Decreto de Alcaldía N° 008-2020-MPH/A, concordante con el artículo 85° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS - Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General y artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Gerencia Municipal N° 537-2020-MPH/GM.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **NOTIFICAR** la presente Resolución a los órganos competentes de la Institución, al file personal e interesada con las formalidades de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

Ara Carlos Gantón Cama
GERENTE MUNICIPAL

